

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**

11484 *Resolución de 30 de junio de 2011, de la Subsecretaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 432/2010 del Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, sección 3ª.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª del Tribunal Supremo, «Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.», ha interpuesto recurso contencioso-administrativo 432/2010, contra el Real Decreto 1003/2010, de 5 de agosto, por el que se regula la liquidación de la prima equivalente a las instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología fotovoltaica en régimen especial.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 30 de junio de 2011.–La Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio.
Amparo Fernández González.